

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE. JAÉN

2020/3412 Aprobación definitiva del expediente de Suplemento de Crédito número 1/2020.

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de suplemento de crédito nº 1/2020 en el Presupuesto del Consorcio de la Vía Verde del Aceite, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTO

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	53.249,92
TOTAL		53.249,92

2) FINANCIACIÓN. REMANENTE DE TESORERÍA

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	53.249,92
TOTAL		53.249,92

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 09 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consorcio de la Vía Verde del Aceite, PEDRO BRUNO COBO.